



Acta número treinta y cuatro, vigésima primer ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas del día martes 25 de octubre del 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Trigésimo Cuarta Sesión, Vigésima Primer Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Trigésimo Cuarta Sesión, Vigésima Primaria Ordinaria de este día 25 de octubre de 2022, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por la Tesorera Municipal C.P María Mayela Cárdenas González para que a través de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se presente el informe mensual del mes de septiembre del presente año, lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6. Y en su caso aprobación.*

*Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública B.P.*

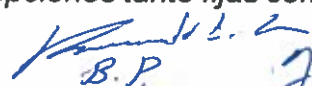
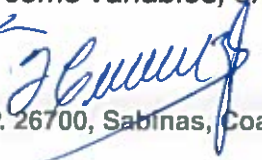
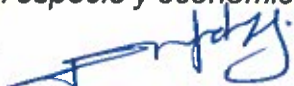
*[Handwritten signatures]*



6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud presentada por la C.P. María Mayela Cárdenas González, Tesorera Municipal sobre el avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del ejercicio fiscal 2022 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen presentado por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Fundamentado en el artículo 10, segundo párrafo de la Ley de Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.
7. Se informa al R. Ayuntamiento el cambio de domicilio de la Biblioteca Pública Municipal "Profa. Emma Esthela García Segura" No. 4548 de la Villa de Agujita, Coahuila; pasando de su antigua dirección Boulevard Oscar Flores Tapia a su nueva ubicación en el Centro Comunitario de la Villa de Agujita, ubicado sobre Carretera 57 Boulevard José Dávila Moncada.
8. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice los resultados del informe y balance financiero que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González respecto a Feriexpo Sabinas 2022, incluyendo Comité de Reinado Feriexpo 2022.
9. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice el reintegro de los recursos disponibles derivados del resultado financiero de Feriexpo Sabinas 2022 que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González.
10. Punto de acuerdo y en su caso aprobación por el H. Cabildo del informe del Comité y Patronato de la Gran Cabalgata de Sabinas A.C.
11. Punto de acuerdo y en su caso aprobación por parte de este H. Cabildo de la fe de erratas de los tabuladores salariales considerados en el presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, con el fin de incluir todas y cada una de las percepciones tanto fijas como variables, en especie y económicas otorgadas

August  
  
  
  


  
 B.P.  





a los servidores y funcionarios públicos del municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González.

12. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización para nombrar a la Escuela Secundaria "General Francisco Murguía" Recinto Oficial, para llevar a cabo la Sesión Solemne y dentro de la misma se desarrolle el orden del día y programa preparado para dicha sesión referente al Centenario Luctuoso del General Francisco Murguía López de Lara, el próximo mes de noviembre de 2022. Con fundamento en el capítulo V artículo 89, 92 y 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

13. Asuntos Generales

14. Clausura de Sesión

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la Trigésimo Cuarta Sesión, Vigésima Primer Ordinaria, aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (18) dieciocho de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Trigésimo Cuarta Sesión, Vigésima Primer Ordinaria siendo las 09:13 horas del día 25 de octubre del 2022 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Puesto a consideración dicho punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, interviene Miguel Gerardo Delgado



Puron, pidiendo la omisión de la lectura del Acta anterior mencionando que ya tuvimos la oportunidad de conocer y leer dicho documento antes mencionado.

Se somete a votación del H. Cabildo la omisión de la lectura del Acta anterior siendo aprobada por **MAYORIA** con 13 votos a favor y 5 en contra de los Regidoras, Elizabeth Fernández Camacho, Faustina Carranza Soto, Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se somete a votación del H. Cabildo el Acta anterior siendo aprobada por **MAYORIA** con 14 votos a favor y 4 en contra de las Regidoras Elizabeth Fernández Camacho, Mayra Guadalupe Salazar Martínez Regidores, Remberto Guadalupe y Reynaldo Emmanuel García Villa; Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que la observación es que no se plasmó lo que aquí se dijo en Asuntos Generales de la Sesión pasada, pido se establezca en el acta lo que aquí se dice; Interviene el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera mencionando que todo lo que aquí se presenta se asienta, se busca y se procura lo que se dice. Es sumamente difícil que se oiga en su totalidad porque todos están hablando a la vez, le recuerdo es mi facultad sustentada en el Artículo 98 del Código Municipal de llevar extracciones de lo que aquí se dice.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde a la solicitud presentada por la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González para que a través de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se presente el informe mensual del mes de septiembre del presente año. Inicia la Regidora Dariela Morales Bermea leyendo el Dictamen del mes de septiembre; Inmediatamente participa la Regidora Faustina Carranza Soto quien comenta que como sugerencia que con previo aviso antes de pasar el Dictamen al H. Cabildo a fin de formular y así hacer las preguntas pertinentes, agrega yo lo hago como último comentario a la comisión ya van muchas veces que lo repito; replica la Regidora Dariela Morales Bermea mencionando que claro que sí, existe la apertura

*Emmanuel*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
D.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



para que todo sea claro, con mucho gusto seguiremos en contacto, por lo mismo en cada Sesión siempre ha estado la Tesorera para aclarar dudas. Toma la palabra la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal quien comenta que apoya la propuesta de su compañera Faustina Carranza Soto; menciona que cada quien tiene su comisión y es lo que andamos buscando el beneficio de la Ciudadanía, cada quien tiene su actividad y cumple a su manera; Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que la información debe de llegar con tiempo, hay cosas según su apreciación que no están en el Dictamen.

Se somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública correspondiente al mes de septiembre presentado por la Presidenta de la Comisión Regidora Dariela Morales Bermea; Es aprobado por **MAYORIA** con 12 votos a favor, 4 en contra de los Regidoras Elizabeth Fernández Camacho, Faustina Carranza Soto, Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y 2 abstenciones de los Regidores Reynaldo Emmanuel García Villa y Elsa Margarita de la Cruz Villarreal.

Inicia la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González entregando copias de la Situación Financiera; a lo que toma la palabra por primera vez el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, solicitando que se envíe documentación en tiempo y forma ya que el artículo 87 así lo establece, comentando que en lo sucesivo se cite 24 horas antes y se entregue la información al mismo tiempo para poder analizar y poder entenderla; toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que los anexos los recibió hoy por la mañana, se consideren para la siguiente Sesión de Cabildo por parte del Secretario; El Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera afirma que estos documentos se enviaron desde el día de ayer para su estudio por parte del Cabildo.

Continúa la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González exponiendo en detalle el informe de ingresos y egresos mensual correspondiente; Toma la palabra por segunda ocasión el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien

*Emmanuel*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



menciona que le voy a pedir: Tesorera detalle concepto por concepto de lo que se ingresó, debido a que nos llegó la información después del plazo establecido pues en dictamen no aparece conceptos como ayuda social y veo cero inversión pública, esta comisión debe revisar que se aplique, pues es su trabajo. Pregunta la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez que en el rubro de otros aprovechamientos, viene como donativo \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.), ¿y lo de las candidatas?

Responde la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González que la actividad de Feriexpo se incluye en la Cuenta Pública, esos aprovechamientos de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) en donativos son de \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) de Gobierno del Estado y \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) por parte de las Candidatas, quienes entregan \$20,000 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) al municipio cada una como cuota.

Interroga la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez sobre seguridad publica; por lo que la Tesorera le informa que lo consulte en el tercer renglón de aprovechamiento.

Por tercera vez el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas nos menciona que con todo respeto Alcaldesa, esto no es creíble, es poco lo que entra en cuanto a Seguridad Pública, esto es una burla; pide intervenir la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González comentando que su obligación es velar por la transparencia de estos ingresos; Por cuarta vez participa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que de multas han sido \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.) por día aproximadamente, pues la obligación de la Tesorera está basado en el artículo 129 y de la contralora a la vez hace un llamado a la Comisión de Seguridad se ponga atención.

Interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón exponiendo si vamos señalar los reglamentos no se olvide son 3 ocasiones que cada uno tenemos para intervenir

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



por punto fundamentado en el Reglamento Interior; Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto mencionando el motivo de su insistencia de que nos informe con anterioridad, para no hacer tanta pregunta, yo no dudo de la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González ni de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, tal vez comentamos este punto porque nos dice la ciudadanía que a lo mejor hay unos abusos que no nos hemos dado cuenta, debemos preguntar para quedar satisfechos; interviene la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez aprobando lo que dice el Regidor Miguel Gerardo Delgado Puro, expresa así mismo, que si hay una duda o más nos tienen que aclarar y ahí es la importancia de entregar en tiempo y forma los anexos, interviene en su quinta ocasión el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que estas discusiones se dan por la falta de información a tiempo y no deben limitarme la voz pues en definitiva que se nos de la información para su análisis y seguiré cuestionando.

Interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos comentando que en la Comisión de Hacienda y Tesorería se checan los Ingresos y Egresos y además tendremos mesas de trabajo con algunas iniciativas para que terminando el Presupuesto de Egresos poder hacer iniciativas como la del Regidor Raúl en cuanto a Seguridad Pública sobre una caja en la loma; Toma la palabra el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal quien menciona que cuando se tenían juntas previas a Sesiones se llegaba la información a tiempo, y aun así, seguían las mismas preguntas, comenta también que para darle mayor fluidez a la Sesión Ordinaria sin tener que estar parando a cada rato hay que dejar que se exponga su punto sin interrupciones; Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera proponiendo que cada quien exponga lo que tenga que mencionar y al final cada uno escriba sus dudas para aclarar en una sola intervención. Interviene la Regidora Dariela Morales Bermea solicitando que sigamos con la Sesión.

Continúa la C.P. María Mayela Cárdenas González leyendo los Egresos; Siendo esta la sexta ocasión de participación en este punto del Regidor Remberto

*Remberto Cárdenas*  
B.P.



Guadalupe Hernández Cárdenas quien menciona que en el rubro de seguridad social está en \$0 (Cero pesos 00/100 m.n.) ¿Por qué está ahí? ¿No hay atención médica?, para los trabajadores sindicalizados; La Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González da a conocer que tenemos un convenio de salud y hasta hoy no se ha efectuado pago alguno por este motivo aparece en cero y posteriormente será retroactivo el pago; hace su intervención número 7 y pregunta cuánto cuesta por trabajador este seguro; La Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González menciona que su costo es de aproximadamente quinientos pesos por familia de todos los sindicalizados, interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad comentando que lo del pago de seguridad Social es muy variable y aumentará por la temporada de enfermedades además este se incrementara con la atención de especialistas.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que hay tres puntos fuertes que le llamaron la atención: Servicios Generales, Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Arrendamiento y Oficiales; pide autorización para intervenir la C.P. María Mayela Cárdenas González le da a conocer al regidor que en Servicios Oficiales está incluido el Grito de Independencia.

En su octava presentación retórica el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comenta que para finalizar su intervención en este punto; en obras públicas tenemos \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) me llama la atención que en otros rubros se han derogado casi \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 m.n.) pero ninguno se ha gastado en inversión pública, pero si en comunicación, servicios de arrendamiento y nómina. Toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos exponiendo que se ha hecho arrendamiento de maquinaria para limpiezas de vía pública, terrenos, plazas públicas en la imagen urbana del municipio, acciones que se están llevando para la ciudadanía, al final de cuentas, contablemente es hasta que se pague el cheque es cuando se carga como los dice

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures*

*Handwritten signature*





el SIIF, aunque aparezca en cero le pido Tesorera nos informe lo que se esta ejecutando ya que el FAIS está por concluir.

La Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez encuadra que como lo he señalado con la Tesorera la C.P. María Mayela Cárdenas González, se verá en octubre, este viernes inician las primeras obras de COPLADEM. Es un proceso que debe llevarse con todas sus normas y requisitos para no incurrir en alguna otra situación que nos observe, de que se está haciendo mucho trabajo se está haciendo ya verán pronto los semáforos, baños de la deportiva en su remodelación, banquetas en Cloete y próximamente las letras de Sabinas, Agujita y Cloete y lo hacemos aun sin tener la maquinaria para realizar las obras. Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien comenta que aparece en \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), pero por qué faltan por mostrarse facturas y pagarse ciertos cheques, el caso específico del panteón Santiago en su rehabilitación, ahí está la obra, pero aún no se ha terminado. Pide intervenir la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González, en algunas ocasiones por la naturaleza de como se hace el gasto no entra al renglón de inversión pública y no se reflejará en Inversión Pública como lo son pintura de bulevares, rehabilitación de capilla del panteón, ayudas sociales que otorgan si no en otro renglón porque no se hace un contrato de obra. Participa la Regidora Faustina Carranza Soto, dando el dato que tiene tres apoyos pendientes ya se los turne al Secretario solo pido si ya se agotó el presupuesto entonces que se incluyan el próximo año, debemos ser concretos en nuestra exposición.

Se somete a votación el informe la Tesorera Municipal al H. Cabildo siendo aprobado por **MAYORIA** con 14 votos a favor, 2 en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y 2 abstenciones de la Regidora Elizabeth Fernández Camacho y el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde a la solicitud presentada por la C.P. María Mayela Cárdenas González, Tesorera Municipal sobre el avance

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del ejercicio fiscal 2022 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen presentado por conducto de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública presentado por la Regidora Dariela Morales Bermea dando lectura al Dictamen correspondiente al Informe Trimestral.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien menciona remitirse a un par de meses anteriores, en el mes de mayo se pagaron \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) por copias, cada copia nos sale en \$6.00 (seis pesos 00/100 m.n.) cada copia, son más de \$429,086.00 (Cuatrocientos veintinueve mil ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) en copias. Me parece un abuso que esté pagando a \$6.00 (seis pesos 00/100 m.n.) por copia; ¿Por qué las copadoras son arrendadas? Solicita intervenir la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González quien menciona que se entró en enero a la administración y ya estaban las copadoras, contamos aproximadamente 35 a 45 copadoras, hicimos un contrato de arrendamiento el cual incluye todo, tóner, servicio de mantenimiento, piezas, etc. Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien pide a contraloría que se haga la investigación conducente; Toma la palabra la Regidora Dariela Morales Bermea quien comenta que se tomará en cuenta, pero por respeto le pido Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera que se respete el reglamento; Toma el uso de la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando que hay muchas cosas que valen la pena sean concesionadas porque te quitas de problemas porque el servicio incluye el mantenimiento; Interviene el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez mencionando su apoyo a la intervención del Regidor Javier Jiménez Trinidad afirma que es una mentira lo que está diciendo el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, porque una copia a color afuera está a más de \$10.00 (Diez pesos 00/100 m.n.) es el costo de la copia, por lo que conviene el arrendamiento ya que incluye mantenimiento y servicios de insumos. Continúa la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González informando el avance de gestión

*EMC*

*Javier Jiménez Trinidad*

*M. A. Muñiz Nájera*

*R.P.*

*David Rogelio Sanmiguel Sánchez*

*Javier Jiménez Trinidad*

*Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



trimestral, menciona a su vez que el hecho de que haya una cuenta exclusiva para Feriexpo no quiere decir que está fuera de las cuentas del Municipio que incluye \$928,000.000 (novecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N) de la Banda Adictiva y lo de la pirotecnia que rebasa los \$200,000.00 (doscientos mil pesos M.N.), todo lo de Feriexpo está en la cuenta pública. Presenta duda la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez sobre la cuenta pública con respecto a esos pagos. La C.P. María Mayela Cárdenas González le explica que esta cuenta pública se conforma por 8 cuentas bancarias y lo de Feriexpo entra en Septiembre y Octubre; toma el uso de la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien comenta que respecto a la pirotecnia la mayor parte de la quema fue en Presidencia Municipal, Agujita y Cloete; Retoma su participación el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien menciona que este informe ha sido un formato constante, les pediría debe de venir acompañado con comparativo que permita ver la evolución de la gestión financiera pues tenemos gastos en \$18,000,000.00 en otros gastos y solo \$600,000.00 en obra pública por lo cual es importante tomar decisiones para corregir y no gaste en otros rubros como servicios personales y no en obra pública.

El Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos toma el derecho de réplica mencionándole a su compañero Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que si viene el análisis desglosado mes con mes nos presentan el mes y el acumulado, solo le pide lea para que se informe.

Se somete a votación del H. Cabildo siendo aprobado por **MAYORIA** con 14 votos a favor, 2 en contra de Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y 2 abstenciones del Regidor Reynaldo E. Garcia Villa como también de Elizabeth Fernández Camacho.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, el cual corresponde al cambio de domicilio de la Biblioteca Pública Municipal "Profa. Emma Esthela García Segura" No. 4548 de la Villa de Agujita, Coahuila, pasando de su antigua dirección Boulevard Oscar

*Remberto Cárdenas*  
B.P.

*Remberto Cárdenas*

*Javier Jiménez*

*Reynaldo E. Garcia Villa*



Flores Tapia a su nueva ubicación en el Centro Comunitario de la Villa de Agujita, ubicado sobre Carretera 57 Boulevard José Dávila Moncada. Menciona el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera que la actual ubicación es un espacio donde se tiene más acceso, tiene también mejor infraestructura en su interior para poder atender a los usuarios que en su momento se requiera que acudan a la biblioteca, interviene la Regidora Faustina Carranza Soto quien comenta que si debe someterse a votación por protocolo para darle la importancia que se merece la biblioteca pública; Se somete a votación del H. Cabildo siendo aprobado por **MAYORIA** con 17 votos a favor y 1 abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO OCHO**, el cual corresponde a la autorización de los resultados del informe y balance financiero que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González respecto a Feriexpo Sabinas 2022, incluyendo Comité de Reinado Feriexpo 2022. El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona que al no estar el presidente del comité de Feriexpo que no se someta a votación este punto además de estar inconcluso. El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa solicita se envíe a otra sesión pues no se entregó la información correspondiente del punto. El Secretario somete a votación del H. Cabildo la propuesta del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa siendo **NO APROBADA** la propuesta con 13 abstenciones y 5 votos a favor de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Elizabeth Fernández Camacho, Faustina Carranza Soto, Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Reynaldo Emmanuel García Villa.

Toma la palabra la Regidora Dariela Morales Bermea y pide respeto a la presidenta del Comité del Reinado por su atención que tiene con el Cabildo; se le da la palabra a la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González quien da lectura al informe de Feriexpo 2022, seguido a esto menciona que se pasó a la Cuenta Pública del Municipio y estos resultados se están viendo reflejados en parte en el mes de

*Emmanuel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



septiembre y parte en el mes de octubre y el comité de la feria no puede estar presente en este momento pero me permito darles a conocer que el Ing. Ismael Rodríguez de manera personal absorbió muchos de los gastos además del donativo dado a Feriexpo quiero decirles que está a su disposición todo el soporte financiero.; toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto quien comenta que le hubiera gustado que viniera el comité a presentarse con nosotros, los elegimos pero considero que deberían de haber estado presentes pues existen preguntas tales como, ¿Cuánto se cobraron en los locales?, ¿Cuántos locales fueron?, ¿A quién se dieron stands de Cerveza?, No estoy en contra del evento, pero sí que cada consejo que se nombre debe de estar aquí presente pues somos autoridad para que vengan a rendir cuentas, la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González menciona que un regidor dijo cuándo se hizo la presentación y aprobación del Comité por el H. Cabildo, se cuestionó que por qué nadie de la administración estaba en ese Comité, yo como Tesorera formo parte de este mismo y soy portavoz del Comité. En la apreciación del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas esta presentación no se acerca nada a un informe, el Comité debe estar aquí presente, manejó recursos públicos ¿Por qué Feriexpo perdió dinero?; Interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que Feriexpo no es un negocio, es una obligación del municipio, aquí no se busca ganar, si no un servicio al pueblo, en los egresos la contratación de artistas fue en lo que más se gastó, estas fiestas de Sabinas fueron para que disfrute el pueblo y no hubo pérdidas como en otras administraciones, se está haciendo todo bien para evitar observaciones de la entidad correspondiente; Toma la palabra el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal quien menciona que le gustaría que para el próximo año se integre una comisión de Regidores para la cabalgata y para la feria; la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez menciona el excelente trabajo del Comité, por apegarse a la normativa que pide el Estado, agrega que a todos los locales se les hizo contrato, los tiempos de los integrantes del Comité no concordaban por eso no pudieron acompañarnos, fue lo que nos externaron, no ingresó la misma cantidad

*EMM*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



que otros años debido a la pandemia que afectó la economía y se tiene toda la evidencia de los movimientos e incluso ya saben que los artistas piden ciertos escenarios pues el comité apoyó con recurso para que se diera el espectáculo; se da la palabra a la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González mencionando que para que tengan conocimiento de los procesos tenemos bien especificado cuántos boletos de niños y de adultos se vendieron, los folios vendidos, la calidad de boletos se hizo en Monterrey para que no se clonaran todo se hizo como debe de ser y la nómina fue decenal con su timbre fiscal; Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto quien comenta que no duda de la capacidad, ya tenemos experiencia de cómo se llevan para que el año que entra sea mejor, son puntos de vista para mejorar. El Lic. Sergio Camacho Huerta hace un recordatorio que se tiene que cumplir con los lineamientos de auditoria y el comité hizo bien su trabajo que es reflejo de su confianza también a esto hay que agregar el decreto de la reina con la entrada libre a Feriexpo; toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que esa vez que se formó la comisión se dijo que se iba a presentar la comisión con su propuesta y hasta la fecha no se presentó la planeación; El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas le pide a la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González que haga llegar todo el informe para tratar de analizarlo a la brevedad; Inmediatamente la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González da lectura al informe de comité de Reinado; la Regidora Elizabeth Fernández Camacho cuestiona quien es el encargado de hacer la obra de instalación de los transformadores porque el costo que se cobro es muy elevado y este puede hacerse por una tercera parte de lo cobrado pues conozco personas que lo harían por un costo menor al cargado en el informe; la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González le pide que se de alta como proveedor para considerarlo.

El Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera presenta y agradece la presencia de la presidenta del Comité de Reinado, Gisela Peña y la C.P. María Mayela Cárdenas González procede a leer el informe de actividades y

*Emmanuel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
B.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



financiero respectivo. Toma el uso de la voz el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, quien expone que el informe presentado del Comité del Reinado no nos fue presentado, está a detalle y mejor que el de Feriexpo, seguido a esto pide copia de ese informe también; interviene la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González mencionando que el informe del Comité de Reinado también está implícito en la Cuenta Pública.

Se somete a votación del H. Cabildo siendo aprobado por **MAYORIA** con 14 votos a favor y 4 en contra de las Regidoras Elizabeth Fernández Camacho, Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO NUEVE**, el cual corresponde a la autorización del reintegro de los recursos disponibles derivados del resultado financiero de Feriexpo Sabinas 2022 que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González. Toma la palabra la Contadora Pública María Mayela Cárdenas González por medio del presente se solicita la aprobación de los recursos disponibles derivados del resultado financiero de Feriexpo Sabinas 2022, conforme al informe y al balance financiero.

El Secretario del Ayuntamiento le solicita al H. Cabildo la autorización para que la Tesorera exponga su argumentación de la aprobación al punto que se trata;

Procede la Tesorera en su planteamiento al H. Cabildo;  
Por medio del presente les solicito su aprobación del reintegro de los recursos disponibles derivados del resultado financiero de la Feriexpo Sabinas 2022, conforme al informe y balance financiero.

1. Se solicita aprobación para que de los \$ 3'000,000.00 que se fueron otorgados por el municipio, se reintegre un total de \$2'065,308.91 estimado ya que falta incluir el pago de ISPT de nómina de Feriexpo misma que se

*Emmanuel*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



recuperaran mediante el ISR acreditable en efectivo vía transferencia de la cuenta bancaria Feriexpo Sabinas 2022 a la cuenta 1174863947 de recursos propios a nombre del municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

De los cuales se adjuntará al presente reporte el comprobante del traspaso bancario una vez que se realice.

Asimismo, les solicito al H. cabildo la ampliación del plazo para finiquitar el contrato de la cuenta bancaria de Feriexpo hasta el 15 de noviembre del 2022.

- 2. Se solicita aprobación para que de los 3,000,000.00 que fueron otorgados por el municipio, se reintegre un total de \$289,842.17 en especie por la compra de 4 transformadores que se quedarán en propiedad del municipio.

De los cuales se adjunta el resguardo correspondiente, así como las facturas que acreditan la compra.

- 3. Se solicita la aprobación para que de los 3,000,000.00 que fueron otorgados por el municipio, se aporte un total de \$ 644,848.92 por parte del municipio (no reintegrable) para cubrir las obligaciones de pago derivadas de la organización de la Feriexpo Sabinas 2022, con sustento en lo establecido en el artículo 102 fracción VII numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que a letra dice lo siguiente:

*"ARTÍCULO 102. El Municipio Libre tiene un ámbito de competencia exclusiva y distinta a los Gobiernos Federal o Estatal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, este Código y demás leyes aplicables.*





*La competencia municipal se ejercerá por el ayuntamiento o, en su caso, por el Concejo Municipal y no podrá ser vulnerada o restringida por los Gobiernos Federal o Estatal. Sin perjuicio de su competencia municipal, los ayuntamientos deberán observar lo dispuesto por las leyes federales y estatales, siempre que estas leyes no contravengan la competencia municipal que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local y demás disposiciones que emanen de ellas.*

**Los Gobiernos Municipales, en la esfera de su competencia y de conformidad con las disposiciones aplicables, mantendrán con las partes integrantes de la Federación una relación de respeto y de colaboración mutua para el desarrollo político, económico, social y cultural del país. Los Municipios ejercerán de manera coordinada, en los términos de las disposiciones aplicables, las facultades coincidentes o concurrentes con la Federación o el Estado.**

**En todo caso, los ayuntamientos tendrán las competencias, facultades y obligaciones siguientes:**

...

**VII. En materia de educación y cultura, asistencia y salud públicas:**

**1. Fomentar las actividades educativas, científicas, tecnológicas, culturales, recreativas y deportivas."**

Así mismo, con dicha aportación además de fomentar las actividades culturales y recreativas en el municipio de Sabinas, se contribuye a cumplir

*EMM*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



con el objetivo 2 y estrategia 2.3 del PLAN Municipal de Desarrollo Sabinas 2022-2024, que a letra dice lo siguiente:

Objetivo 2.- Acceder a más oportunidades de educación, cultura, salud y deporte

Estrategia 2.4.- Expresiones culturales, tradiciones y costumbres

Línea de acción. - Difundir las tradiciones locales como Feria Expo Sabinas, concurso del becerro gordo, la gran cabalgata y échele al ataúd.

martes 31 de mayo de 2022

PERIODICO OFICIAL

73



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SABINAS 2022-2024

Objetivo:  
Acceder a Más Oportunidades De Educación, Cultura, Salud Y Deporte.

Estrategias	Líneas de acción
2.1. Realizar acciones para elevar el nivel de escolaridad en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear programas para motivar la permanencia y evitar la deserción escolar en niños y jóvenes</li> <li>Disminuir el analfabetismo</li> <li>Otorgar becas o apoyos económicos para transporte y traslado a las escuelas en educación básica y media superior</li> <li>Suavizar la red de banda ancha (internet) en todas las comunidades.</li> </ul>
2.2. Mejoramiento en instituciones educativas rurales y urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebrar convenios con el estado para mejorar la infraestructura educativa o llevar a cabo proyectos de mejora.</li> <li>Crear un programa de visita a escuelas, para brindarles apoyo en servicios públicos y desarrollar eventos cívico patrióticos, en áreas rurales y urbanas.</li> <li>Crear la patrulla escolar.</li> </ul>
2.3. Expresiones culturales, tradiciones y costumbres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar en la creación de un centro de expresiones culturales permanente.</li> <li>Establecer programas para incentivar la Cultura en educación vital, ecológica, física, entre otras)</li> <li>Organizar con el gobierno estatal festivales gratuitos</li> <li>Exhibir y coordinar con el país mismo el desarrollo de festivales internacionales para el intercambio cultural.</li> <li>Difundir las tradiciones locales como Feria Expo Sabinas, Concurso Del Becerro Gordo, La Gran Cabalgata Y Échele Al Ataúd</li> </ul>

Disponible en: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/43-PS-31-MAY-2022.pdf> página 73



Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto mencionando que habían solicitado \$3,000,000.00 (tres millones 00/100M.N.) completos, pero solo tenemos \$2,000,000.00 (dos millones 00/100 m.n.) ¿entonces cuanto es lo que se va regresar al municipio?

A lo que la contadora María Mayela Cárdenas González explica que son \$2,065,308.91 (dos millones sesenta y cinco mil trescientos ocho pesos 91/100M.N.), mas \$289,842.17 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos 17/100M.N.) de los 4 transformadores que ya están con su resguardo en el municipio pues primeramente estaban resguardados por la gente que estaba laborando como responsable de Feriexpo, y el siguiente punto la aportación del Municipio de \$644,848.92 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 92/100 m.n.) es complemento para los \$3,000,000.00 (tres millones 00/100M.N.) parte de lo que se tuvo que pagar para cumplir con las disposiciones de la ley fiscal y que todo estuviera en la cuenta pública y no fueran observados.

Continúa la Regidora Faustina Carranza Soto que como observación para el siguiente año se les diga lo que se va a comprar y que se quedará en el municipio, para no quedarse con la duda de que se depositarían los \$3, 000,000.00 (tres millones 00/100M.N.), porque ahorita ya se le va restar, mencionó que hace como un mes preguntó sobre esa cantidad y la respuesta que recibió fue que era una reserva para Diciembre de los aguinaldos y ahí fue cuando no le cuadro nada.

La contadora María Mayela Cárdenas González dijo que sería como una aportación del Gobierno del Estado y de quienes aportaron donativos y del Municipio que tiene la obligación sustentado en el Art. 102 de apoyar estas festividades de Feriexpo, lo único con lo que apoyaría son esos \$644,848.92(seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 92/100M.N.) y no afectara a la reserva. Se pone a consideración del H. Ayuntamiento; siendo aprobado este punto 9 por **MAYORIA** con 14 votos y 4 en contra de las Regidoras Elizabeth Fernández



Camacho y Mayra Guadalupe Salazar y los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Reynaldo Emmanuel García Villa.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas expresó el por qué de su votación en contra al punto, diciendo que vuelve hacer el llamado a la Tesorera Municipal María Mayela Cárdenas González, al comité de la Feria y a todos los involucrados en este tema, le parece una falta de respeto lo que hacen hoy, cree que existe nula transparencia el que se está dando en el manejo de los recursos públicos en el tema de la Feria, ya que es evidente ante los ojos de ellos y de la ciudadanía, cree que queda demostrado que las cosas no han cambiado que siguen igual hubo un egreso de \$3,000,000.00(tres millones de pesos 00/100 M.N.) y se regresaron \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y solo quedan unos transformadores que compraron, dudando hayan sido licitados, cree entonces que este tipo de manejos dejan mucho que desear en la transparencia del manejo en los recursos públicos y del manejo de todo Feriexpo. La ausencia del Comité de la Feria, su irresponsabilidad de no venir, se les prestó el dinero, menciona que desafortunadamente esto ya paso pero dijo que el próximo año se tendrá la oportunidad y coincido con el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal del porque no había nadie de Cabildo dentro del Comité de la Feria que al final de cuentas los deja muy mal parados a ellos como ayuntamiento y a la administración pública, es por eso mi voto en contra y pide se analice y reflexione ya que les esperan dos ferias más y la ciudadanía esperó mucho más de ellos. Pide intervenir el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos donde comenta respecto a lo antes mencionado, ya que difiere del punto de vista del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, pues siempre ataca diciendo que son malos manejos de los recursos que no hay transparencia; es falso lo que ha dicho pidiéndole que deje de mencionar cosas que no son, la Tesorería tiene toda la papelería encargada por parte de la Auditoría del Estado que es quien tiene el acceso a la documentación que tiene la C.P. María Mayela Cárdenas González, no hay falta de transparencia, dijo que solo era su punto de vista de usted Regidor Hernández Cárdenas, que

*Emmanuel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



quiere decirle a sus seguidores y a su manera que no se está haciendo lo correcto cuando no es verdad, le aclaro que es la primera vez que se hace con los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado como lo marca en tiempo y forma, se están haciendo las cosas bien y no es justo que usted generalice, la ciudadanía sabe que se están haciendo bien las cosas con los recursos que se tienen. Lo que pretendo es sumar y para ello estoy en la mejor disposición, dijo que su comisión si está trabajando y tienen conocimiento previo todos los regidores y estamos dispuestos en la comisión a aclarar cualquier duda recuerdo Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que usted se guarda sus dudas en las mesas de trabajo y las expone en la Sesión Pública, donde está grabando para lucirse, pero si lo hiciera en su momento como se había dicho en un principio no tuviera tantas dudas y estuviera repitiendo y repitiendo lo mismo, continúa el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que cree que hay que decir las cosas como son y respalda a la C.P. María Mayela Cárdenas González porque ha estado trabajando con ella, al final de cuentas la Auditoria Superior del Estado va a decir qué es lo que esta correcto y qué no y Presidenta y Tesorera tendrán que responder por los egresos e ingresos si algo está mal. Dijo estar de acuerdo con el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas con los ingresos en cuanto a lo de la policía, estamos tratando de mejorar muchos aspectos ya que faltan y esto no quiere decir que no todo esté bien, felicita a la Alcaldesa y a la Tesorera, ya que cada vez están más controlados todos los recursos públicos, invitó a todos que si tiene alguna duda nos la hagan llegar y con gusto se le atenderá.

Inmediatamente la Regidora Laura Elizabeth Wong Menchaca felicita al comité de la feria por su transparencia en el manejo de los recursos económicos, por su trabajo ya que no cobraron por la organización y seguridad en la feria, también entiendo que sus actividades no le permitieron estar hoy. La C.P. María Mayela Cárdenas González expresa que: todo lo que hago es transparente por mi integridad como persona y es porque tengo valores familiares además de cumplir con los lineamientos.

*Remberto C. C.*  
B.P.

*Victor Hugo Rivera Castellanos*

*Laura Elizabeth Wong Menchaca*



Se atiende el **PUNTO NUMERO DIEZ**, el cual corresponde al informe del Comité y Patronato de la Gran Cabalgata de Sabinas A.C., la C.P. María Mayela Cárdenas González presenta un desglose de las cantidades que se asignaron al Comité de la Cabalgata con una cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100M.N.) dicha cantidad se le asignó del donativo efectuado por Súper Gutiérrez; \$138,620.00 (Ciento treinta y ocho mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.) para la renta de vallas y \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) para pago de elementos y equipo de seguridad de ese día. Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que no se tiene un soporte, no fue entregado ni en tiempo ni en forma los informes, se les debe mostrar 24 horas antes y no fue así, fue hasta ahorita. A lo que la contadora María Mayela Cárdenas González menciona que los apoyos a la Gran Cabalgata están incluidos en la cuenta pública que se entregó ayer, están implícitos en este informe, es un complemento como atención a los apoyos que se les dio y están incluidos en la cuenta pública, eso sí están totalmente devengados y pagados en el mes de septiembre; continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas afirma que el punto no habla de lo que se menciona y cuestiona si ese informe fue presentado apenas hoy o desde cuándo; a esto la Contadora María Mayela Cárdenas González mencionó que es un informe de la aplicación de los donativos que se dio por parte de los donativos para la cabalgata, su asociación tiene sus cuentas y sus cosas. El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas vuelve a dar lectura al punto y menciona que no se habla en el punto en cuanto a los recursos y vuelve a preguntar que hace cuanto fue presentado este informe a tesorería; la contadora María Mayela Cárdenas González le responde diciendo que ellos elaboran el informe de la Gran Cabalgata y justifican los apoyos ante quien corresponde; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dice seguir sin entender que informe les va a presentar el comité de la Cabalgata, solicita se estipule bien el punto de acuerdo; la Regidora Dariela Morales Bermea interviene diciendo que no importa ya que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas votará en contra; por lo que

*Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas*  
B.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



responde la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez que no importa que vote en contra que debería dejarlo preguntar y solicita respeto para ella; Toma la palabra el secretario de Ayuntamiento Mario Alberto Muñoz Nájera diciendo que solo es un informe donde dan a conocer lo que el municipio aportó al Comité; continua la C.P. María Mayela Cárdenas González es el comité el que preside esto, interrumpe el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas e insiste en que se si pone un punto de acuerdo en el orden del día, pide que se pongan tal cual vayan a discutirse y así analizar y autorizarlo en su caso; pregunta ¿qué informe presenta el patronato y el comité de la Gran Cabalgata? y ¿cuándo lo presento a Tesorería? para ponerlo a discusión del Ayuntamiento; el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal hace mención del respeto que se debe tener cuando se tiene la palabra, respetando el tiempo que tiene cada quien para expresar sus dudas y opiniones; la Regidora Elsa Margarita de la Cruz hace mención de que solo es un informe sobre el uso del apoyo que se dio, cree que Tesorería y la Alcaldesa son los más interesados en que todo salga bien; la Regidora Dariela Morales Bermea felicita al Comité de la Cabalgata de Sabinas ya que es motivo de orgullo para todos los Sabinenses, nuestra cabalgata es muestra a nivel nacional, estatal e incluso regional aprovecha su intervención y felicita a Clarissa y a su padre por el legado de la cabalgata; la C.P. María Mayela Cárdenas González este es un informe adicional por atención al Cabildo y el resultado de la cabalgata es parte del trabajo del comité y un reflejo de Sabinas; se cede la palabra al Lic. Julio Aguirre Montemayor para agradecer la donación de \$100,000.000 (cien mil pesos 00/100 m.n.) por parte de Súper Gutiérrez y nosotros somos transparentes, como también cumplimos con la exigencia del donador además de tener todo el soporte como respaldo, solo pido que no se mal interprete lo que hacemos como comité de la cabalgata; para el Regidor Javier Jiménez Trinidad todo esta aclarado y en orden y por eso somos muchos los patrocinadores porque sabemos que existe honestidad; la Regidora Faustina Carranza Soto felicita a Julio y al comité por la extraordinaria organización en esta cabalgata después de dos años sin ella.

EMUNEB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



El punto que se esta tratando se pone considercon del H. Cabildo para su votación y este es **APROBADO** por **MAYORIA** con 15 votos a favor dos en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, 1 una Abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO ONCE**, el cual corresponde a la aprobación por parte de este H. Cabildo de la fe de erratas de los tabuladores salariales considerados en el presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, con el fin de incluir todas y cada una de las percepciones tanto fijas como variables, en especie y económicas otorgadas a los servidores y funcionarios públicos del municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, que presenta la Tesorera Municipal la C.P. María Mayela Cárdenas González.

Se le cede el uso de la palabra a la C.P. María Mayela Cárdenas González explicando la necesidad de la autorización por parte de este H. Cabido de la fe de erratas del tabulador de sueldos aprobado para el ejercicio 2022, lo anterior debido a que en el tabulador de sueldos aprobado para este ejercicio dentro del presupuesto de egresos del ejercicio 2022, solo consideró percepciones base, sin considerar todas las percepciones incluidas las que son variables y que son aprobadas año con año por el municipio de Sabinas. Lo anterior con el fin de incluir todas las percepciones fijas y variables, en especie y económicas otorgadas a los servidores y funcionarios públicos conforme a los pagos que se realizan durante el ejercicio 2022.

A continuación, presenta el tabulador a aprobarse (fe de erratas):

*Emmanuel*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





### TABLA 1

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:						MUNICIPIO DE SABINAS						
EJERCICIO FISCAL:						2022						
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:						MENSUAL						
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
PRESIDENTE	\$ 5,186.10	\$ 65,280.00	\$ 6,914.80	\$ 87,040.00	\$ 864.35	\$ 10,880.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 215,061.00
SINDICO	\$ 5,186.10	\$ 36,000.00	\$ 6,914.80	\$ 48,000.00	\$ 864.35	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 141,861.00
REGIDOR	\$ 5,186.10	\$ 36,000.00	\$ 6,914.80	\$ 48,000.00	\$ 864.35	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 141,861.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 5,186.10	\$ 36,000.00	\$ 6,914.80	\$ 48,000.00	\$ 864.35	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 141,861.00
TESORERO MUNICIPAL	\$ 5,186.10	\$ 36,000.00	\$ 6,914.80	\$ 48,000.00	\$ 864.35	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 141,861.00
CONTRALOR MUNICIPAL	\$ 5,186.10	\$ 36,000.00	\$ 6,914.80	\$ 48,000.00	\$ 864.35	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 141,861.00
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,186.10	\$ 36,000.00	\$ 6,914.80	\$ 48,000.00	\$ 864.35	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 141,861.00
DIRECTOR DE AREA	\$ 5,186.10	\$ 25,888.00	\$ 6,914.80	\$ 34,517.33	\$ 864.35	\$ 4,314.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 116,581.00
COORDINADOR	\$ 5,186.10	\$ 23,334.52	\$ 6,914.80	\$ 31,112.69	\$ 864.35	\$ 3,885.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 110,197.30
EMPLEADO MUNICIPAL	\$ 5,186.10	\$ 12,000.00	\$ 6,914.80	\$ 16,000.00	\$ 864.35	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,965.25	\$ 81,861.00
ALMACENISTA	\$ 5,186.10	\$ 9,115.24	\$ 7,648.13	\$ 12,494.93	\$ 3,319.10	\$ 7,762.66	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 82,858.83
BIBLIOTECARIO	\$ 5,186.10	\$ 9,816.46	\$ 7,648.13	\$ 13,399.73	\$ 3,319.10	\$ 8,359.82	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 85,062.01
CHOFER	\$ 5,186.10	\$ 9,115.24	\$ 7,648.13	\$ 12,494.93	\$ 3,319.10	\$ 7,762.66	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 82,858.83
INTENDENTE	\$ 5,186.10	\$ 7,983.74	\$ 7,648.13	\$ 11,034.93	\$ 3,319.10	\$ 6,799.06	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 79,303.73
JARDINERO	\$ 5,186.10	\$ 7,983.74	\$ 7,648.13	\$ 11,034.93	\$ 3,319.10	\$ 6,799.06	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 79,303.73
MENSAJERO	\$ 5,186.10	\$ 8,199.19	\$ 7,648.13	\$ 11,312.93	\$ 3,319.10	\$ 6,982.54	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 79,980.66
ADMINISTRATIVO	\$ 5,186.10	\$ 11,162.48	\$ 7,648.13	\$ 15,136.53	\$ 3,319.10	\$ 9,506.11	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 89,291.12
ALBAÑIL	\$ 5,186.10	\$ 9,115.24	\$ 7,648.13	\$ 12,494.93	\$ 3,319.10	\$ 7,762.66	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 82,858.83
OFICIAL DIBUJANTE	\$ 5,186.10	\$ 9,115.24	\$ 7,648.13	\$ 12,494.93	\$ 3,319.10	\$ 7,762.66	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 82,858.83
ELECTRICISTA	\$ 5,186.10	\$ 9,115.24	\$ 7,648.13	\$ 12,494.93	\$ 3,319.10	\$ 7,762.66	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 82,858.83
OFICIAL SOLDADOR	\$ 5,186.10	\$ 9,115.24	\$ 7,648.13	\$ 12,494.93	\$ 3,319.10	\$ 7,762.66	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 82,858.83
PEON	\$ 5,186.10	\$ 7,983.74	\$ 7,648.13	\$ 11,034.93	\$ 3,319.10	\$ 6,799.06	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 79,303.73
SECRETARIA	\$ 5,186.10	\$ 9,816.46	\$ 7,648.13	\$ 13,399.73	\$ 3,319.10	\$ 8,359.82	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 85,062.01
SUPERVISOR	\$ 5,186.10	\$ 12,921.73	\$ 7,648.13	\$ 17,406.53	\$ 3,319.10	\$ 11,004.31	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 94,818.57
TECNICO	\$ 5,186.10	\$ 11,162.48	\$ 7,648.13	\$ 15,136.53	\$ 3,319.10	\$ 9,506.11	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 89,291.12
VELADOR	\$ 5,186.10	\$ 7,983.74	\$ 7,648.13	\$ 11,034.93	\$ 3,319.10	\$ 6,799.06	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 79,303.73
CHOFER DE MAQUINARIA	\$ 5,186.10	\$ 11,383.82	\$ 7,648.13	\$ 15,422.13	\$ 3,319.10	\$ 9,654.61	\$ -	\$ 1,625.00	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 16,153.33	\$ 89,985.56

Intendencia

Intendencia

Intendencia

Intendencia

Intendencia

Intendencia

Intendencia

*[Handwritten signature]*  
B.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**TABLA 2**

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICIA													
ENTIDAD PÚBLICA:							MUNICIPIO DE SABINAS						
EJERCICIO FISCAL:							2022						
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:							MENSUAL						
Plaza/Puesto	Tipo de Plaza	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	(Confianza / Base)	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	\$ 5,186.10	\$ 32,963.40	\$ 6,914.80	\$ 43,951.20	\$ -	\$ 18,129.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,100.90	\$ 146,905.47
POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	\$ 5,186.10	\$ 19,690.80	\$ 6,914.80	\$ 26,254.40	\$ -	\$ 10,829.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,100.90	\$ 108,636.14
POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	\$ 5,186.10	\$ 10,008.30	\$ 6,914.80	\$ 13,344.40	\$ -	\$ 5,504.57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,100.90	\$ 80,718.27
POLICIA TERCERO	CONFIANZA	\$ 5,186.10	\$ 7,673.40	\$ 6,914.80	\$ 10,231.20	\$ -	\$ 4,220.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,100.90	\$ 73,985.97
POLICIA	CONFIANZA	\$ 5,186.10	\$ 5,186.10	\$ 6,914.80	\$ 6,914.80	\$ -	\$ 2,852.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,100.90	\$ 66,814.26
TRANSITO	CONFIANZA	\$ 5,186.10	\$ 6,300.00	\$ 6,914.80	\$ 8,400.00	\$ -	\$ 3,465.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,100.90	\$ 70,026.00
BOMBERO	CONFIANZA	\$ 5,186.10	\$ 5,186.10	\$ 6,914.80	\$ 6,914.80	\$ -	\$ 2,852.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,861.00	\$ 12,100.90	\$ 66,814.26

Lo anterior con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece lo siguiente: -----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*





*"Artículo 127. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.*

*Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes:*

...

*I. Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.*

...

*V. Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie..."*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
*B.P.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten signature on the right margin*



En su presentación aborda el tema ligado a el presupuesto de ingresos de la administración anterior se incluye el tabulador donde erróneamente trae las columnas de percepciones y de prima vacacional en ceros, cuando en el presupuesto de egresos por gastos existen diversos conceptos que si están incluidos, por ello la fe de erratas contradice el presupuesto de egresos con el tabulador que se autorizó por el Congreso, se está solicitando autorizar la actualización del tabulador porque las percepciones que se tienen pagadas durante este ejercicio están de acuerdo al presupuestos de egresos pero está erróneo el tabulador, empezando con los contratos colectivos de los trabajadores sindicalizados, en este año se modificaron ciertas cláusulas de algunos contratos tales como un aumento del 7%, más el aumento de un día de vacaciones, el retroactivo, el aumento del 10% de las prestaciones de despensa y de apoyo que se dan cada mes era \$200.00 (doscientos pesos 00/100M.N.) y se cambió a \$220.00 (dos cientos veinte pesos 00/100 M.N.), el aumento del salario mínimo que no lo consideraron en el tabulador pero se está aprovechando para incluir el 22% otorgado en enero, entonces este tabulador es el que necesariamente se tiene que llevar a cabo porque es un error el que este publicado y aprobado, con tarifas en ceros cuando tenemos que cumplir con un contrato, con las reglamentaciones de los sindicalizados y sobre todo que no está incluido en el presupuesto de egresos en el renglón del capítulo 1000; Solicita la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionó porque esta situación se da hasta ahorita en este tercer trimestre ¿esto no va a impactar en el presupuesto de egresos?

Continúa la C.P. María Mayela Cárdenas González aclarando que se habían dado cuenta de esta situación y por las observaciones que están llegando del año pasado. Estamos apegados al presupuesto de ingresos, hasta ahorita no se ha sobrepasado ningún renglón y cuando se va hacer un gasto lo primero que se revisamos es el presupuesto de egresos, ahorita ya se está haciendo un cálculo para ver la programación del aguinaldo y fue cuando se dio cuenta que el tabulador estaba en ceros, se vio hasta hoy y se habló con el despacho externo quien nos



indica que lo presentemos al Cabildo ya que no es tan grave, porque en el presupuesto de ingresos si está contemplado . A lo que la C.P. María Mayela Cárdenas González afirma que no habrá impacto en el presupuesto, mencionó que incluso en el presupuesto de egresos hay un formato que se deberá incluir en la remuneración, debe de haber un tabulador de importes y debe de haber un tabulador en salarios mínimos , dijo que este año en este ejercicio en el presupuesto de egresos no se incluyó el de salarios mínimos se omitió erróneamente , así que son Fe de erratas, dos tabuladores, uno está basado en salarios mínimos y el otro está basado en importes, van de acuerdo a los salarios mínimos , pero no están publicados en el Congreso del Estado por qué Cabildo no lo autorizó , el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona que si en el indicador de servicios personales respecto a este presupuesto ¿Cuánto afectará o no afectaran a los indicadores?; porque la C.P. María Mayela Cárdenas González afirma que no afectan, mencionó que aún siguen con el mismo tabulador del 2021 a pesar de que ellos, los sindicalizados sí tuvieron un aumento, pero se está dando con las mismas bases del 2021 y que por ningún motivo llegara a pasarse, se sigue estando dentro de los lineamientos de lo que se ha pagado de enero a septiembre y se anexa en el punto de acuerdo al tabulador lo solicitado para cualquier revisión del Congreso del Estado y si se hiciera alguna observación se soportaría con la autorización de Cabildo, también estamos muy atentos en contestar todas las observaciones que han llegado del 2021, primeramente para darle cumplimiento con el mayor soporte que se tenga, esto ayuda también a prevenir los procedimientos que se pensó que estaban bien, pero en este momento ya se sabe cómo soportarlo; toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto y pregunta si hasta ahorita había llegado la observación; la C.P. María Mayela Cárdenas González contesta que a ella no le ha llegado la observación, solo que se dieron cuenta por el cálculo que se está haciendo para el aguinaldo, dijo también que por medio de la Comisión de Hacienda les hará llegar, ya que esté autorizado una copia de los tabuladores para que sea anexado al presupuesto de egresos que se tiene

AMCubub

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de este año 2022. El Regidor Reynaldo E. Garcia Villa menciona que al no le ha llegado ningún anexo y tampoco los tabuladores; el Secretario del Ayuntamiento le informa que desde el día ayer se enviaron los anexos. Se somete este punto con sus anexos a votación del H. Cabildo siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO DOCE**, el cual corresponde a la autorización para nombrar a la Escuela Secundaria "General Francisco Murguía" Recinto Oficial, para llevar a cabo la Sesión Solemne y dentro de la misma se desarrolle el orden del día y programa preparado para dicha sesión referente al Centenario Luctuoso del General Francisco Murguía López de Lara, el próximo mes de noviembre de 2022.

El Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera, comenta que este evento se pretende realizar el día primero de noviembre con previa autorización de este H. Cabildo. Se somete a votación del H. Cabildo siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto.

Primeramente interviene la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, comentando que aprovechando lo aprobado por centenario luctuoso del "General Francisco Murguía" el día primero de noviembre, les comparto que el 31 de octubre del 2022, el ejército mexicano acompañará los restos del General Francisco Murguía los cuales se encuentran en casa de sus nietas, ellas están totalmente de acuerdo para que los restos del General sean asignados al Municipio de Sabinas Coahuila, comenta que serán depositados en el monumento al General Murguía el cual se encuentra ubicado frente a la secundaria "General Francisco Murguía" de la colonia Sarabia de esta ciudad, menciona sobre el plan de traslado de los restos el cual será desde un día antes, asimismo pide el apoyo de 2 o 3 integrantes de este Honorable Cabildo como Comisión el día acompañen los restos desde Arteaga hasta Sabinas, Coah; El Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario

*EMCubub*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
B.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Alberto Muñoz Nájera informa el itinerario que se llevará a cabo para el traslado el cual es el siguiente , por la mañana salen de la casa de las nietas del general, de ahí pasa al Cuartel Militar de Saltillo para realizarle Honores, posteriormente se traslada a Ramos Arizpe, Frontera, Monclova y finalmente llegando a Sabinas por el cual la hora estimada de llegada seria alrededor de las 5 o 6 de la tarde, aqui se recibirán aquí en el Palacio Municipal y permanecerán aquí en el palacio el día 31 con autorización del H. Cabildo y de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, siendo custodiados por el ejército Mexicano. La Regidora Faustina Carranza Soto propone que los que deben de integrar la Comisión para acompañar el recorrido es la Comisión de Seguridad y Síndicos. Después de la propuesta se optó por los Regidores que voluntariamente decidieron acompañar a los restos del General, quedando la comisión integrada por los Regidores Reynaldo Emanuel García Villa, Martha Longoria Avilés, Raúl Briones Villalobos y Elizabeth Fernández Camacho, comenta la Alcaldesa que el día que se tiene que trasladar la comisión es el día 30 de octubre debido a que la salida de los restos será el día 31 muy temprano.

El Regidor Reynaldo Emanuel García Villa expone que requiere exponer 3 puntos, el punto número uno referente a las concesiones pendientes, ya solo falta su firma Alcaldesa y el punto número dos, ahora que hubo la creciente del rio donde se vieron perjudicadas personas damnificadas es muy probable que baje un programa federal e importante para apoyar a estas personas por lo que solicito el padrón si se tiene y el último punto es presentarles el proyecto del código QR, este es un código de lectura que por medio del cual los ciudadanos escaneando dicho código tendrán acceso a la multa que han cometido, bajar el recibo sin tener que acudir a tesorería a pagar su multa esto debe ser muy eficiente para la comisión de seguridad pues ya lo había comentado con el Regidor Raúl Briones Villalobos, esta simplificación del trámite de pago de multas, también comenta que se puede realizar por una app, medio por el cual se pagaría directamente, este podría hacer por medio de instituciones académicas haciendo un concurso

*EMUNZ*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
R.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





en el cual se invite a estudiantes para que realicen este proyecto; el Regidor Remberto Hernández Cárdenas expresa que es una buena idea pero primero preséntalo al ayuntamiento y ya una vez que esté bien sustentado ante la Comisión de Seguridad y también con la Comisión de Reglamentación lo pasaran a H. Cabildo e inclusive el ciudadano pueda pagar en el mismo día que fue infraccionado, y poder ser acreedor a un descuento y dependiendo de la propuesta es muy buena idea hay que empezar a socializar. El pago puede ser en la misma aplicación a través de Oxxo o transferencia; el Regidor Javier Jiménez Trinidad comenta que le parece muy bien la propuesta solo que hay que considerar que cuando los infraccionan te recogen alguna placa o la licencia, como vas a recuperar esos documentos ya que necesita recuperar en ese momento lo que te recogieron, hay que estudiar bien el caso; el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal habla sobre el punto que maneja el Regidor Reynaldo Emanuel García Villa es acertado sobre todo por modernizar la forma de cómo se cobran las multas por lo que sugeriría que se presentara el proyecto y se pasara a la comisión para que puedan dictaminar que es lo que se le tiene que ajustar y a la vez discutir y estudiar; el C. Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos reflexiona que hay que ver que no todos tiene acceso a la tecnología para utilizar el QR, que hay que ver eso para que todos puedan tener acceso y poder aplicar este beneficio a la ciudadanía; la Regidora C. Faustina Carranza Soto comenta sobre el cobro este día de finados a las personas que ponen su negocio en el panteón, poder cobrarles un 50% de la cuota, debido a que sabemos cómo está la situación económica debido a la pandemia y que esto beneficie a la ciudadanía que coloca sus negocios, para que sepan que el municipio les está apoyando a sus comerciantes; la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez informa que se han tenido pláticas con las personas que tienen negocios y se les ha tomado en cuenta en su petición se está trabajando con los precios que se les cobran a los comerciantes locales.

*EMUGUB*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
B.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Solicita la participación al H. Cabildo para informar que al realizar el centenario luctuoso del general agradeciendo que se realice este acto pues se ajusta la agenda 2030 y al PDM.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Trigésima Cuarta Sesión de Cabildo, Vigésima Primer Ordinaria siendo las 13:09 horas del día 25 de octubre del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo aprobándola así para su debida constancia legal.

*EMAGUB*

*[Handwritten signature]*

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**2022- 2024**

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez**  
Presidenta Municipal

*[Handwritten signature of Diana Guadalupe Haro Martínez]*

**Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera**  
Secretario del R. Ayuntamiento

*[Handwritten signature of Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera]*

**Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico De Mayoría

*[Handwritten signature of Víctor Hugo Rivera Castellanos]*

**Laura Elizabeth Wong Menchaca**  
Síndico De Vigilancia

*[Handwritten signature of Laura Elizabeth Wong Menchaca]*

**Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández**  
Primer Regidor

*[Handwritten signature of Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández]*

**Miguel Gerardo Delgado Purón**  
Segundo Regidor

*[Handwritten signature of Miguel Gerardo Delgado Purón]*

*[Handwritten signature]*



**Dariea Morales Bermea**  
Tercer Regidor



**David Rogelio Sanmiguel Sánchez**  
Cuarto Regidor



**Elsa Margarita de la Cruz Villarreal**  
Quinto Regidor



**Raúl Briones Villalobos**  
Sexto Regidor



**Martha Longoria Avilés**  
Séptimo Regidor



**Carlos Gustavo Jiménez Villarreal**  
Octavo Regidor



**Laura Fernanda Iribarren Garza**  
Noveno Regidor



**Javier Jiménez Trinidad**  
Decimo Regidor

**Remberto Guadalupe Hernández  
Cárdenas**  
Décimo Primer Regidor



**Elizabeth Fernández Camacho**  
Décimo Segundo Regidor



**SABINAS**

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

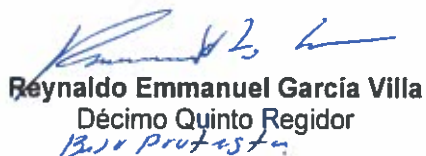


**Sabinas**  
Compromiso de todos

**Secretaría del  
Ayuntamiento**

  
**Faustina Carranza Soto**  
Décimo Tercer Regidor

**Mayra Guadalupe Salazar Martínez**  
Décimo Cuarto Regidor

  
**Reynaldo Emmanuel García Villa**  
Décimo Quinto Regidor  
*B. v. Prof. Est. n.*